RESOLUCIÓN Nº 8951 /2.021.-

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION INTENDENCIA MUNICIPAL N° 8831/2020 DE FECHA 30/11/2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA METALURGICA NUÑEZ DE RUBEN DARIO NUÑEZ LA CONSTRUCCION DE MEJORAS EN EL POLIDEPORTIO MUNICIPAL – I.D. N° 357.047.-

Bella Vista, 15 de Enero de 2021.-

VISTO:

a) La Resolución 8831/2020 del 30/11/2020 por la cual la Intendencia Municipal adjudica el Llamado por Concurso de Ofertas N° 04/2020 para construcción de mejoras en el Polideportivo Municipal a la firma Metalúrgica Nuñez.-

b) La Resolución Junta Municipal por Resolución N° 420/2020 de fecha 14/12/2020 por la cual se aprueba la Resolución 8831/2020.-

c) La Resolución de Modificación de PAC de fecha 15/12/2020.-

d) La Circular DNCP N° 20/2020.-

CONSIDERANDO: Que, si bien el proceso de C.O. N° 04/2020 fue adjudicado con forma de pago plurianual por Resolución N° 8831/2020 en fecha 30/11/2020 y siendo remitida por la Intendencia Municipal, siguiendo el procedimiento pertinente, a la Junta Municipal, expidiendo ésta la Resolución de aprobación N° 420/2020 en fecha 14/12/2020. Para dicha fecha ya la DNCP ha cancelado el plazo para la comunicación de adjudicaciones (04/12/2020) hecho que generó la necesidad de modificar el PAC para el proceso con ID 357.047 de afectar los presupuestos 2020 y 2021 a afectar solamente al presupuesto 2021, siendo ello establecido en la Resolución I.M. de fecha 15/12/2020. Ante ello, se hace menester modificar la Resolución 8831/2020 en la parte pertinente a la plurianualidad.-

POR TANTO EL INTENDENTE DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

ART. 1º) MODIFICAR la Resolución I.M. N° 8831/2020 de fecha 30/11/2021 quedando redactado el Art. 1° de la siguiente manera: "**ADJUDICAR** el proceso CO 04/2020 "Construcción de Mejoras en el Polideportivo Municipal", ID 357.047 a la Firma **METALURGICA NUÑEZ** con RUC 2172215-3 de Rubén Dario Nuñez con C.I. 2.172.215 por **GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (Gs. 255.099.875),** para la construcción de mejoras en el Polideportivo Municipal firmando al efecto un contrato. Se deja constancia que el monto total del contrato afecta al presupuesto 2021."

ART. 2º) COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Elena Soledad Testa
Secretaria Municipal Interina

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Eduardo Oswald
Intendente Municipal